



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00233946- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Rocío Antonia GARCIA GOMEZ (DNI. 44347586), por la cual solicita que se le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
- Lo dispuesto por RHCD-2022-111;
- El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Rocío Antonia GARCIA GOMEZ (DNI. 44347586), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y Matemática II cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Matemática II de la carrera Farmacia, con la calificación que se detallan a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	7,00 (siete) Fecha: 30/12/2021
Elementos de Estadística	7,00 (siete) Fecha: 20/06/2023

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

